



• usted no está solo; las familias pueden sobrevivir y lo hacen • no hay una manera correcta o incorrecta de responder, o una manera correcta o incorrecta de sentir • la esperanza es esencial para sobrevivir • para que su hijo tenga más posibilidades de que lo encuentren, usted y la policía deben tratarse recíprocamente como asociados • base su relación con la policía en el respeto mutuo, la confianza y la honestidad; sin embargo, usted no tiene que estar de acuerdo con todos los detalles • confíe en sus sentimientos, instintos y reacciones naturales; cuénteselos a la policía para que puedan verificarlos • no tenga miedo de dar sugerencias o de plantear opiniones diferentes • póngase en contacto de inmediato con la prensa; puede ser un instrumento muy eficaz para pedir ayuda • si usted no puede hacerlo, seleccione a alguien para que actúe como su portavoz con la prensa • recuerde que usted controla la situación; que la prensa no lo controla a usted • usted tiene derecho a no dejarse entrevistar • usted tiene derecho a no responder preguntas si ellas le incomodan • usted tiene derecho a dar su versión completa de lo ocurrido • usted tiene derecho a ser tratado con dignidad y respeto • haga saber a la gente que ama a su hijo y que necesita su ayuda para encontrarlo • organice una vigilia de plegaria o de velas • la distribución de fotos e información es parte esencial de la búsqueda y de la recuperación • consiga que tantas personas y organizaciones como sea posible distribuyan la foto de su hijo •

trabaje con los servicios de distribución de fotos del NCMEC • coloque los afiches ofreciendo recompensa donde puedan ser vistos por las personas que puedan tener información • le ayudarán los ofrecimientos de apoyo; cuando la gente le pregunte qué puede hacer, trate de pedirles algo específico • no tenga miedo de pedir lo que necesita... la gente realmente quiere ayudar • mientras usted tenga tareas específicas para los voluntarios, ellos no se irán • pedirles ayuda a los voluntarios lo alivia a usted de la carga de tratar de hacerlo todo personalmente • muchas organizaciones están preparadas para ayudarle a encontrar su hijo desaparecido • cuídese a usted mismo • está bien, e incluso necesario, darse un respiro de la tensión e ir a cenar y a caminar • no se sienta culpable... en todo momento usted está haciendo todo lo que puede • usted no tiene que ser el "pilar emocional" del resto de la familia • busque paz y consuelo para usted mismo, aliente a otros miembros de la familia a hacer lo mismo • una risa puede ser tan buena para el espíritu como un buen llanto • su hijo necesita que usted sea fuerte • equilibre las necesidades de los otros niños con las del hijo desaparecido • no deje que su pérdida se torne en un tema prohibido • tenga siempre a mano un cuaderno para anotar sus pensamientos y revíselo a menudo • mantenga su concentración y sea cauteloso • nunca abandone la búsqueda

Quando su Niño desaparece:

*Una guía para
la supervivencia
de la familia*



OJJDP
REPORT

Organizaciones con las que puede ponerse en contacto

National Center for Missing and Exploited Children (Centro Nacional para Menores Desaparecidos y Explotados)

699 Prince Street
Alexandria, VA 22314
800-THE-LOST (800-843-5678) (Línea de emergencia para Estados Unidos, Canadá y México),
800-826-7653 (TTD), o 703-274-3900
703-274-2200 (Fax)
E-Mail: 77431.177@compuserve.com
Internet: www.missingkids.com
Línea cibernética de pistas:
www.missingkids.com/cybertip

Filiales

California: 714-508-0150
Carolina del Sur: 803-254-2326
Florida: 561-848-1900
Kansas City (KS/MO): 816-756-5422
Nueva York: 716-242-0900

Child Protection Division (División de Protección de Menores)

Departamento de Justicia de Estados Unidos
Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia
810 Seventh Street NW
Washington, DC 20531
202-616-3637
202-307-2819 (Fax)
Internet: www.ojjdp.ncjrs.org

Office for Victims of Crime (Oficina para Víctimas del Crimen)

Departamento de Justicia de Estados Unidos
810 Seventh Street NW
Washington, DC 20531
202-307-5983
202-514-6383 (Fax)
Internet: www.ojp.usdoj.gov/ovc/

Federal Bureau of Investigation (Oficina Federal de Investigaciones)

Busque al comienzo de su guía de teléfonos el número de su oficina local del FBI.

Child Abduction and Serial Murder Investigative Resources Center (Centro de Recursos de Investigación de Secuestro de Menores y Asesinatos Múltiples)

Centro Nacional para el Análisis de Crímenes Violentos
Oficina Federal de Investigaciones
Quantico, VA 22135
703-632-4400
703-632-4350 (Fax)

FBI Headquarters (Sede Central del FBI)

Unidad de Investigaciones Especiales e Iniciativas
Oficina de Crímenes Contra Menores
935 Pennsylvania Avenue NW
Washington, DC 20535-0001
202-324-3666
202-324-2731 (Fax)

Association of Missing and Exploited Children's Organizations, Inc. (Asociación de Organizaciones para Menores Desaparecidos y Explotados)

616 Adams Avenue
Memphis, TN 38105
901-405-8441
901-405-8856 (Fax)
Internet: www.amecoinc.org

Cuando su

Niño

desaparece:

*Una guía para
la supervivencia
de la familia*



J. Robert Flores, Director
Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia

NCJ 178902

Segunda edición
Octubre de 2002

Departamento de Justicia de Estados Unidos
Oficina de Programas de Justicia
Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia
810 Seventh Street, NW.
Washington, DC 20531

John Ashcroft
Ministro de Justicia

Deborah J. Daniels
Viceministro de Justicia

J. Robert Flores
Director

Este documento fue preparado por Fox Valley Technical College conforme al acuerdo de cooperación número 95-MC-CX-K002 de la Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia, Departamento de Justicia de Estados Unidos. Esta edición es una actualización de la edición original.

La Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia pertenece a la Oficina de Programas de Justicia, que también incluye la Oficina de Asistencia Judicial, la Oficina de Estadísticas Judiciales, el Instituto Nacional de Justicia y la Oficina para Víctimas del Crimen.

Recuerdo haber pensado, cuando estaba en medio del caos, cómo hubiera deseado tener un libro que me dijera lo que tenía que hacer.

—Colleen Nick



Departamento de Justicia

Oficina de Programas de Justicia

Oficina del Viceministro de Justicia

Washington, D.C. 20531

Un mensaje de Deborah J. Daniels, Viceministro de Justicia

Cada año, en este país más de un cuarto de millón de menores son secuestrados. Aunque el número de secuestros de menores va en descenso, incluso un caso es demasiado.

En la mayoría de los casos, los secuestros de menores son cometidos por parientes que pretenden interferir con los derechos de custodia de uno de los padres. Muchos secuestros son cometidos por personas ajenas a la familia, con frecuencia en relación con otro crimen. Aunque la gran mayoría (al menos el 98 por ciento) de los menores regresan a salvo de estos secuestros, muchos sufren daños. En el tipo de secuestro más peligroso (el secuestro por un desconocido), las primeras horas después del secuestro son críticas. Esta *Guía* ofrece a los padres herramientas importantes que les ayudarán a lograr que sus niños regresen a salvo.

Es un placer para mí saber que esta edición actualizada de *Cuando su niño desaparece: Una guía de supervivencia de la familia* coincide con la Conferencia de la Casa Blanca sobre Niños Desaparecidos, Explotados y Fugitivos. El Departamento de Justicia de Estados Unidos, a través de su Oficina de Programas de Justicia, tiene el honor de apoyar al presidente Bush en sus esfuerzos por garantizar la seguridad de los niños del país.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Deborah J. Daniels".

Deborah J. Daniels
Viceministro de Justicia

Prefacio

En un santiamén, un día tranquilo puede convertirse en una pesadilla al descubrir que un niño ha desaparecido. En fechas recientes hemos sido testigos de trágicos secuestros de niños de todas las edades a lo largo y ancho de Estados Unidos, tanto en zonas rurales lejanas como en las grandes ciudades. También hemos sido conmovidos por la alegría de los niños que regresan a salvo con sus padres.

Los niños pueden desaparecer del hogar por varias razones. Algunos huyen de casa después de una acalorada discusión con sus padres; otros son atraídos por un depredador en línea que frecuenta una sala de charlas en la Internet. Quizá sean llevados a otro condado por el padre que no tiene la custodia del niño, tal vez como represalia contra su ex cónyuge, o pueden ser secuestrados por una persona que el niño no conoce.

Sin importar cuál sea la razón de la desaparición del niño, la vida de sus padres se convierte en una pesadilla. Los minutos parecen horas en la desesperada lucha por lograr que su niño regrese a la seguridad del hogar. Sabemos que el tiempo es un factor primordial para encontrar a un niño. ¿Qué deben hacer los padres si su niño ha desaparecido? ¿A quién pueden acudir? ¿Qué ayuda pueden esperar?

Cuando su niño desaparece: una guía para la supervivencia de la familia es una obra escrita con amor y una visión de esperanza por padres que han vivido en carne propia la experiencia traumática de un hijo desaparecido. Esta *Guía* ha sido actualizada para ofrecer información útil sobre lo que deben hacer las familias cuando desaparece un niño, y lo que pueden esperar. Sobre todo, es una fuente de aliento y apoyo cuando más se necesita.

Deseo que usted nunca sufra la experiencia traumática de la desaparición de un hijo. Sin embargo, si llegara a desaparecer su hijo, espero que esta *Guía* le ofrezca los conocimientos necesarios para enfrentar esta circunstancia trágica con fortaleza y determinación.

J. Robert Flores

Director

Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia

Reconocimientos

La Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia (OJJDP) agradece a todos los que han brindado su tiempo, energía y talento para desarrollar esta *Guía*, especialmente a los siguientes padres que conocen en carne propia el dolor, sufrimiento y esperanzas por los que pasan las familias cuando desaparece un hijo:

Heather Cox y Marion Boburka, madre y abuela respectivamente de Shelby Cox, quien fue encontrada asesinada el 18 de noviembre de 1995.

Colleen Nick, madre de Morgan Nick, quien está desaparecida desde el 9 de junio de 1995.

Claudine y Don Ryce, padres de Jimmy Ryce, quien fue encontrado asesinado el 9 de diciembre de 1995.

Patrick Sessions, padre de Tiffany Sessions, quien está desaparecida desde el 9 de febrero de 1989.

Patty Wetterling, madre de Jacob Wetterling, quien está desaparecido desde el 22 de octubre de 1989.

Este grupo de padres creó esta *Guía* como una obra de amor y como un mensaje de esperanza y aliento a las familias cuyos hijos todavía están desaparecidos. Su valentía y estoicismo son admirados grandemente.

La OJJDP también agradece a los muchos profesionales que han brindado su tiempo y esfuerzo para encontrar a niños desaparecidos, que han trabajado para impedir el secuestro de niños, y que han confeccionado esta *Guía* para familias que pasan por esta crisis. Entre ellos se cuentan Helen Connelly, James P. Finley y Joellen Talbot, del Colegio Técnico Fox Valley. La corrección final y producción de esta *Guía* fue hecha por el Centro de Información de Justicia Juvenil. La OJJDP reconoce a Tina Kramer, Denise Collins y Lauren Staples por el diseño gráfico y diagramación, y a Ellen Grogan, Irene Cooperman y Beverly Sullivan por el apoyo editorial. Además, la OJJDP reconoce y agradece a todas las personas que revisaron meticulosamente la *Guía* para asegurar que brinda a los padres la información que necesitan tan desesperadamente durante esta crisis. Un agradecimiento especial a Ron Laney, Director de la División de Protección de Menores de la OJJDP, cuyo dedicación y interés por los menores desaparecidos y sus padres inspiró la creación de esta *Guía*.

Esta *Guía* está dedicada a todos los niños que han estado separados de sus familias. Rogamos para que ustedes sepan siempre que la búsqueda continuará hasta que se les encuentre.

Contenido

Un mensaje de Deborah J. Daniels, Viceministro de Justicia	v
Prefacio	vii
Reconocimientos.....	ix
Introducción.....	1
Lista: Lo que usted debería hacer cuando descubre que su hijo ha desaparecido	2
El Plan AMBER.....	5
Capítulo 1: La búsqueda	7
Su papel en la búsqueda: las primeras 48 horas	7
El papel de la policía en la búsqueda	7
El papel de los voluntarios en la búsqueda	9
Después de las primeras 48 horas: la búsqueda a largo plazo	10
El papel de los detectives privados y de las personas con poderes psíquicos en la búsqueda a largo plazo	12
Puntos clave	14
Lista: Recolección de pruebas en las primeras 48 horas	16
Capítulo 2: La policía.....	19
Su asociación con la policía	19
Puntos clave	22
Lista: Coordinación con la policía	23
Capítulo 3: Los medios de comunicación social	27
Participación de los medios: las primeras 48 horas	27
Participación de los medios: después de las primeras 48 horas	30
Puntos clave	34
Lista: Entrevistas con los medios.....	35
Capítulo 4: Distribución de fotos y volantes	39
Distribución de fotos y volantes: las primeras 48 horas	39
Distribución de fotos y volantes: después de las primeras 48 horas	43
Puntos clave	46
Lista: Distribución de volantes	47

Capítulo 5: Los voluntarios	49
El mejor uso de los voluntarios	49
Uso de voluntarios sin adiestramiento en la búsqueda	51
Uso de voluntarios adiestrados en la búsqueda	51
Puntos clave	53
Lista: Participación de voluntarios en la búsqueda	54
 Capítulo 6: Recompensas y donaciones	 57
Recompensas monetarias	57
Donaciones monetarias	58
Puntos clave	60
Lista: Selección de una línea telefónica para recibir pistas	61
 Capítulo 7: Consideraciones personales y familiares	 63
Recuperación de su fortaleza emocional y física	63
Preparación mental para el largo plazo	66
Ayudar a sus hijos a recuperar su fortaleza física y emocional	66
Ayudar a otros miembros de la familia a recuperar su fortaleza física y emocional	68
Puntos clave	70
Lista: Desarrollo de un plan para pagar sus cuentas	72
 Lecturas recomendadas	 75
 Recursos adicionales	 79
 Acerca de los padres autores	 89
 Índice	 93

Introducción

Cuando su hijo o hija desaparece, su mundo parece desmoronarse. Sus amigos, vecinos, la policía y los medios de comunicación social lo bombardean con preguntas y se ve forzado a tomar decisiones que usted nunca imaginó tendría que tomar. Se siente desesperado, confuso, aislado. Podría sentir que no tiene adonde acudir en busca de ayuda o apoyo.

Muchos padres que han enfrentado crisis similares han dicho que les habría gustado tener un libro que les dijera a dónde acudir cuando se enfrentaron con estas circunstancias. Sintieron que habían quedado librados a sus propias fuerzas para pensar lo que tenían que hacer. Necesitaban a alguien que los orientara o les dijera adónde ir en busca de ayuda y lo que hacía falta hacer. También habrían querido saber lo que podían esperar y cómo tenían que responder.

Esta *Guía* fue escrita por padres y miembros de familias que han sufrido la desaparición de un hijo o hija. Contiene sus consejos sobre lo que usted puede esperar cuando desaparece su hijo, lo que usted puede hacer y adónde acudir por ayuda. Explica la función que desempeñan diversos organismos y organizaciones en la búsqueda de su hijo desaparecido y discute algunas de las cuestiones importantes que usted y su familia necesitan considerar. La primera lista de control, "Lo que usted debería hacer cuando descubre que su hijo ha desaparecido", resume las medidas más críticas que deben tomar los padres cuando descubren la desaparición de su hijo, incluso a quién llamar, qué deben hacer para preservar la evidencia y adónde acudir en busca de ayuda.

El resto de la *Guía* está dividida en siete capítulos, cada uno estructurado para permitirle que encuentre rápida y fácilmente la información que usted necesita. Cada capítulo explica las cuestiones a corto y largo plazo y contiene una lista de control y resumen del capítulo para referencias posteriores. El capítulo 1, La Búsqueda, se concentra en la búsqueda del niño y explica cómo usted como padre puede participar mejor en la búsqueda. El capítulo 2, La Policía, describe su relación con los

organismos policiales y le ofrece consejos que les ayudará a trabajar juntos con eficacia. El capítulo 3, Los medios de comunicación social, examina cuestiones relacionadas con la prensa, incluso carpetas de información para los periodistas, conferencias de prensa y entrevistas. El capítulo 4, Distribución de fotos y volantes, ofrece sugerencias para producir volantes sobre su hijo y para manejar el proceso de distribución de fotos y volantes. El capítulo 5, Los voluntarios, se concentra en las muchas tareas que pueden efectuar los voluntarios, tanto los que han sido adiestrados como los que carecen de entrenamiento, para ayudar en la búsqueda y atender las necesidades de la familia. El capítulo 6, Recompensas y donaciones, trata del uso de recompensas y la administración de donaciones monetarias. El capítulo 7, Consideraciones personales y familiares, destaca la necesidad de que usted se cuide a sí mismo, a sus hijos y a otros miembros de su familia. Al final de la *Guía* hay una lista de lecturas recomendadas y otra de recursos públicos y privados.

Es importante hacer notar que no hay una manera correcta o incorrecta de responder a la desaparición de un menor, como tampoco hay una manera correcta o incorrecta de sentir. El camino que usted siga debe ser el apropiado para usted. Lo que le parezca sensato se basará en sus necesidades, sus experiencias y sus circunstancias. Esperamos que esta *Guía* le ayude a tomar decisiones informadas sobre lo que debe hacer y cómo hacerlo.

Podría parecerle en este momento que la información en esta *Guía* es abrumadora. Si es así, pida a familiares, amigos u otras personas que lo apoyan, que la lean por usted. Ellos pueden ayudarle a tomar las medidas necesarias para recuperar a su hijo desaparecido.

Finalmente, trate de mantener las esperanzas, por difícil que parezca. Recuerde que la esperanza es más que un deseo, y lo ayudará a superar este obstáculo. La esperanza es esencial para su supervivencia.

Lista: Lo que usted debería hacer cuando descubre que su hijo ha desaparecido

Las primeras 48 horas que siguen a la desaparición de un menor son las más críticas para encontrar y devolver ese niño al hogar, pero también pueden ser las más complicadas y caóticas. Use esta lista de control durante esas primeras horas para ayudarse a hacer todo lo que pueda para aumentar las posibilidades de recuperar a su hijo, pero si han pasado más de 48 horas desde que desapareció el niño, usted todavía debería tratar de seguir estos pasos lo antes posible. Todas estas medidas de acción descritas aquí son tratadas con más detalle más adelante en la Guía para ayudarle a comprender mejor lo que usted debería hacer y por qué.

Las primeras 24 horas

- Inmediatamente** informe a las autoridades policiales locales que su hijo ha desaparecido. Pida a los investigadores que registren a su hijo en el Archivo de Personas Desaparecidas del Centro Nacional de Información Criminal (NCIC). No hay período de espera para registrar niños o jóvenes menores de 18 años en el NCIC.
- Solicite** que la policía emita un boletín de alerta (BOLO "Be On the Look Out" en inglés). Averigue si debe involucrar a la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) en la búsqueda del niño.
- Pregunte** a la policía si utiliza el Plan AMBER (Respuesta de Difusión de Emergencia para Personas Desaparecidas). El Plan AMBER es una alianza voluntaria entre agencias policíacas y difusoras para activar un boletín urgente en los casos más graves de secuestro infantil (en la página 5 se presenta más información sobre el Plan AMBER).
- Limite** el acceso a su hogar hasta que la policía llegue y haya recogido toda la evidencia posible. No toque o saque nada de la habitación de su hijo o de su hogar. Recuerde que las ropas, sábanas, artículos personales, computadora e incluso la basura pueden contener pistas sobre el paradero de su hijo. La lista de control en el capítulo 1 (Recolección de evidencia en las primeras 48 horas) incluye información detallada sobre la manera de clausurar la habitación del niño y preservar evidencia.
- Pida** el nombre y número de teléfono del investigador policial asignado a su caso y guarde esta información en un lugar seguro y conveniente.
- Dé** a los investigadores policiales todos los hechos y circunstancias relacionadas con la desaparición de su hijo, incluso las diligencias que ya se han hecho para encontrarlo.
- Escriba** una descripción detallada de las ropas que vestía su hijo y de los artículos personales que tenía cuando desapareció. Incluya en su descripción toda marca personal de identificación, como marcas de nacimiento, cicatrices, tatuajes y gestos, que puedan ayudar a encontrar al niño. Si es posible, busque una foto de su hijo que muestre estas marcas de identificación y dásela a la policía. Vea más detalles en la lista de control del capítulo 1 (Recolección de evidencia en las primeras 48 horas).
- Haga** una lista de amigos, conocidos y cualquiera que pueda tener información o pistas sobre el paradero de su hijo. Incluya números de teléfonos y direcciones, si es posible. Informe a su investigador policial sobre cualquiera que se haya mudado en el vecindario durante el año previo, cualquiera cuyo interés o relación con la familia cambió en meses recientes, y cualquiera que haya parecido estar interesado en su hijo.
- Reúna** fotos recientes de su hijo, tanto en colores como en blanco y negro. Haga copias de estas fotos para la policía, los medios de comunicación, su centro de información del estado sobre menores desaparecidos, el Centro Nacional para Menores Desaparecidos y Explotados (NCMEC) y otras organizaciones sin fines de lucro. El capítulo 4 (Distribución de fotos y volantes) contiene sugerencias sobre la manera de producir y distribuir volantes y afiches.

- Llame** al NCMEC al 800-THE-LOST (800-843-5678) para pedir ayuda. También pida los números de teléfono de otras organizaciones sin fines de lucro que podrían ayudar.
- Busque** en la sección de Recursos Adicionales al final de esta *Guía* el número de teléfono del centro de información de su estado sobre menores desaparecidos. Luego llame a su centro de información para que le digan cuáles recursos y servicios pueden proveerle en la búsqueda de su hijo.
- Pida** a la policía que organice la búsqueda de su hijo. Pídale que use perros de rastreo (preferentemente sabuesos) en la búsqueda. Lea los capítulos 1 (La búsqueda) y 5 (Los voluntarios) mientras se prepara para la búsqueda.
- Pida** a la policía que le ayude a ponerse en contacto con los medios de comunicación. El capítulo 3 (Los medios de comunicación social) tiene consejos sobre la manera de trabajar con la prensa.
- Designa** a una persona para contestar el teléfono. Tenga un cuaderno o un block junto al teléfono para que esta persona pueda anotar los nombres, números de teléfono y horas de la llamada, y toda información referida a la llamada.
- Tenga** a mano todo el tiempo un cuaderno o un block para escribir sus pensamientos o preguntas y registrar datos importantes, como nombres, fechas y números de teléfono.
- Cuide** bien de su familia y de usted mismo, porque su hijo necesita que sean fuertes. Por difícil que sea, obligúese a descansar, coma comidas nutritivas y hable con alguien de sus emociones. Cuando pueda, lea el capítulo 7 (Consideraciones personales y familiares).

Las segundas 24 horas

- Hable** con su investigador policial sobre las medidas que se están tomando para encontrar a su hijo. Si su investigador policial no tiene un ejemplar de *Missing and Abducted Children: A Law Enforcement Guide to Case Investigation and Program Management* (Menores desaparecidos y secuestrados: Guía policial para la investigación de casos y administración de programas), recomíndele que llame al NCMEC al 800-THE-LOST (800-843-5678) para obtener uno. Su investigador policial también podría llamar al Coordinador de Delitos contra Menores en la oficina local del FBI para conseguir un ejemplar de *Child Abduction Response Plan* (Plan de respuesta al secuestro de un menor) publicado por el FBI.
- Amplíe** su lista de amigos, conocidos, otros miembros de la familia, jardineros, personas que hacen reparto y cualquiera que pudiera haber visto a su hijo durante o después del secuestro.
- Busque** en calendarios personales, calendarios de eventos comunitarios y periódicos para ver si hay alguna pista acerca de quien pudiera haber estado en la vecindad y pudiera ser el secuestrador o un posible testigo. Entregue esta información a la policía.
- Espera** que le pidan que se someta a una prueba de polígrafo, lo cual es un procedimiento establecido. Si todavía no lo ha hecho, lea el capítulo 1 (La búsqueda).
- Pida** a la policía que solicite al NCMEC que transmita un fax a los organismos policiales de todo el país. Si todavía no ha leído el capítulo 4 (Distribución de fotos y volantes), trate de hacerlo ahora.
- Trabaje** con la policía para programar la difusión de comunicados y contactos con la prensa. Si le hace falta, pida a una persona cercana a usted que actúe como su portavoz de prensa. El capítulo 3 (Los medios de comunicación social) le brindan consejos para tratar con la prensa.

- Hable** con la policía sobre la posibilidad de ofrecer una recompensa. Cuando pueda, lea el capítulo 6 (Recompensas y donaciones).
- Informe** a la policía sobre todo intento de extorsión.
- Haga** instalar una segunda línea de teléfono con transferencia de llamadas. Obtenga servicios de identificación y de espera de llamadas. Pida a la policía que instale un sistema de grabación y rastreo en su teléfono. Obtenga un teléfono celular o un buscapersonas para que lo puedan localizar cuando no esté en su hogar.
- Cúidese.** No vacile en pedir a otras personas que se encarguen de sus necesidades físicas y emocionales y de las de su familia. Lea el capítulo 7 (Consideraciones personales y familiares) con sugerencias específicas.
- Prepare** una lista de cosas que los voluntarios pueden hacer por usted y su familia. Vea el capítulo 5 (Los voluntarios) para encontrar ideas.
- Llame** al médico y al dentista de su hijo y pídale copias de historiales médicos y rayos X. Entrégueselos a la policía.

El Plan AMBER

¿Qué es el Plan AMBER?

El Plan AMBER es una alianza voluntaria entre agencias policíacas y difusoras para activar un boletín de noticias urgente en los casos más graves de secuestro infantil. Las difusoras utilizan el Sistema de Avisos de Emergencia (EAS), antes conocido como Sistema de Difusión de Emergencia, para transmitir una descripción del niño desaparecido y el secuestrador sospechado.

¿Cómo funciona el Plan AMBER?

Una vez que la policía es informada del secuestro de un niño, primero determinan si el caso cumple los criterios del Plan AMBER para activar el aviso. El NCMEC recomienda que se cumplan los tres criterios descritos a continuación antes de activar el aviso:

- La policía confirma el secuestro del niño.
- La policía considera que el niño está en riesgo de lesiones graves o incluso la muerte.
- Hay información descriptiva suficiente para considerar que una difusión inmediata será útil.

Si se cumplen estos criterios, se recopila la información para el aviso y se envía por fax a las estaciones de radio designadas como estaciones primarias en el Sistema de Avisos de Emergencia. Estas estaciones después envían la misma información a los sistemas de radio, televisión y televisión por cable de la región, para que sea difundida a millones de radioescuchas y espectadores. Las estaciones de radio interrumpen su programación para dar el aviso y las estaciones de televisión y televisión por cable muestran un aviso en la pantalla, con la fotografía del niño desaparecido.

Para obtener más información sobre el Plan AMBER, visite el sitio del NCMEC en Internet, en www.missingkids.com.

Si hubiéramos dado a conocer la noticia inmediatamente después de que Morgan desapareció, estoy segura de que ahora estaría conmigo. Con el Plan AMBER... el tiempo es aliado de todos los padres e hijos.

—Colleen Nick

La búsqueda

No saber dónde está su hijo o su hija, o si está bien, es lo más difícil de manejar en este mundo.

—Colleen Nick

Cuando se informa que un niño o una niña ha desaparecido, se exacerban las emociones, lo cual puede disminuir la capacidad de los padres para tomar decisiones racionales. Sin embargo, las acciones de los padres y de la policía en las primeras 48 horas son críticas para recuperar ileso a un menor desaparecido. Saber lo que usted puede hacer, lo que los otros pueden hacer, y a dónde acudir por ayuda no sólo acelerará la búsqueda y recuperación de su hijo, sino que ayudará a aliviar la enorme carga emocional y financiera de la búsqueda. Este capítulo examina su papel y el papel de otros en la búsqueda inmediata de su hijo desaparecido y considera las medidas que deberían tomarse en el caso de que el niño no retorne dentro de los primeros días.

Su papel en la búsqueda: las primeras 48 horas

En la etapa inicial de la búsqueda, dedique su tiempo a suministrar información y responder a las preguntas de los investigadores.

Una vez que usted descubre que su hijo ha desaparecido, deseará desesperadamente ayudar en la búsqueda. Podría preguntarse, en efecto, cómo puede usted quedarse sin hacer nada mientras los otros buscan a su hijo. Pero la realidad es que, en la mayoría de los casos, el mejor uso de su energía no es en la búsqueda física en sí misma. En cambio, es

necesario que usted provea información y responda a las preguntas de los investigadores y esté en su casa por si su hijo llama. La lista de control, Recolección de evidencia en las primeras 48 horas, identifica los datos más cruciales de información y elementos de evidencia que la policía necesitará en la búsqueda del niño.

El papel de la policía en la búsqueda

Cuando desaparece un menor, la mayor parte de la búsqueda inicial en el área donde se cree que el niño estuvo por última vez

será coordinada por la policía, ya sea federal, estatal o local, dependiendo de las circunstancias de la desaparición. La policía necesita dirigir la búsqueda a fin de asegurar que la misma se efectúa apropiadamente y que la evidencia obtenida durante la búsqueda, y en el escenario del delito, sea protegida y preservada de manera apropiada.

Por lo general los organismos policiales pueden obtener rápidamente el equipo necesario y movilizar personal adicional para incorporar otras fuerzas. Debido a que el

tiempo es factor crítico en la

Recuerdo estar sentada en la mesa de la cocina la primera noche después que se habían llevado a mi hijo, cuando los investigadores me preguntaron: “¿Hay alguien que se interesaba mucho en Jacob? ¿Que le prestaba atención especial o le daba regalos?”. Nunca había pensado que una persona agradable pudiera haberse llevado a mi hijo o que el cebo más común fuesen la atención y el afecto.

—Patty Wetterling

búsqueda y tarea de recuperación, el equipo y el personal deberían ser solicitados al comienzo del proceso. Su policía local podría necesitar que se lleven al lugar perros de rastreo, artefactos de rayos infrarrojos que localizan el calor emanado del cuerpo, o helicópteros, y podría solicitar la ayuda de la Patrulla Fronteriza, el Servicio de Guardacostas, la Guardia Nacional, otro personal militar, o personal de cárceles. Muchos de esos organismos ya tienen entrenamiento en procedimientos de búsqueda, y su cadena de comando establecida hace más probable que la búsqueda sea completa, amplia y eficiente. Además, el FBI tiene oficinas locales que cuentan con Equipos de Reacción de Evidencia que pueden ayudar en casos de menores desaparecidos o secuestrados.

En muchas comunidades los organismos policiales tienen un plan establecido, similar a un plan de auxilio de emergencia o desastre, para guiar sus tareas de búsqueda y recuperación. Pregunte a su policía local sobre este plan. Asegúrese de que la policía tiene un ejemplar de *Missing and Abducted Children: A Law Enforcement Guide to Case Investigation and Program Management* (publicado por el NCMEC), que provee instrucciones paso por paso sobre cómo responder e investigar casos de menores desaparecidos y procedimientos detallados para conducir y dirigir la búsqueda. Asegúrese también de que su policía local tiene un ejemplar de *Child Abduction Response Plan* (publicado por el FBI y disponible en la sección de Coordinación Crímenes contra Menores en las oficinas locales del FBI), que hace hincapié en técnicas

esenciales para conducir investigaciones de secuestros.

Típicamente su policía local designará una o dos personas para coordinar y dirigir la búsqueda. Pida el nombre y número de teléfono de su contacto policial tan pronto como sea posible. Mantenga esta información a mano, en un lugar seguro y conveniente. Mantenga abiertas las líneas de comunicación entre usted y su coordinador de la búsqueda. No tenga miedo de formular preguntas, hacer sugerencias o expresar diferencias de opinión.

Averigüe cuales tipos de búsqueda se han planificado. Las búsquedas se pueden conducir de diversas maneras:

- Inspección del escenario del delito en las áreas donde se vio a su hijo por última vez.
- Búsqueda casa por casa.
- Búsqueda por barrios.
- Búsqueda terrestre, marítima o aérea.
- Búsqueda por medio de controles en las carreteras, que podría involucrar la detención de vehículos a la misma hora del día en el lugar donde se vio a su hijo por última vez. Debido a que las personas suelen tener hábitos y tienden a tomar la misma ruta cada día, las búsquedas con puestos de control en las carreteras algunas veces produce testigos que vieron a su hijo, que observaron a alguien que se encontraba en el área, o que recuerdan un vehículo que no habían visto antes en la zona.

Consejos telefónicos

- ☎ **Si no lo tiene todavía, compre un teléfono celular o un buscapersonas (bíper) para que se lo pueda localizar cuando no está en casa.**
- ☎ **Pida a la policía que instale un aparato de grabación y rastreo de llamadas en su teléfono.**
- ☎ **Instale un teléfono con capacidad para grabar llamadas.**
- ☎ **Pida a su compañía de teléfonos que instale un identificador de llamadas en su teléfono.**
- ☎ **Mantenga un registro, un cuaderno o un bloque de papel junto al teléfono para registrar la fecha y hora de las llamadas, el nombre de la persona que llama y otros datos.**

Pregunte a su coordinador qué clases de búsqueda se están conduciendo y asegúrese de que las tareas de búsqueda son adecuadas.

Mantenición de registros que documentan cuáles fueron las áreas en que se buscó, quiénes estaban presentes y qué se encontró. La policía mantendrá un registro que muestra cuales fueron las áreas inspeccionadas y por quién. Podría ser aconsejable una segunda búsqueda en áreas críticas para obtener información y pistas, pues se podría haber pasado algo por alto en la búsqueda inicial.

Deberían llevarse de inmediato perros de rastreo, preferiblemente sabuesos, al lugar donde se vio por última vez a su hijo. Cuanto más fresca sea la pista, más probable es que los perros encuentren al niño. Los sabuesos son preferibles, porque tienen 60 veces el poder de rastreo de los perros pastores alemanes, pueden discriminar entre los olores y pueden seguir el olor del niño en el aire o sobre el terreno. Eso quiere decir que podrían encontrar el olor de su hijo o hija incluso si el menor fue llevado en brazos por alguien o en un vehículo.

El papel de los voluntarios en la búsqueda

Si se usan voluntarios en la búsqueda, su policía local todavía debe ser la responsable de dirigir la tarea general de búsqueda.

La amplitud con que se usará voluntarios en la búsqueda dependerá de si hace falta personal adicional, además del militar. Podría ser necesario un coordinador de voluntarios dedicados a la búsqueda para organizarla.

Trate de obtener el apoyo de organizaciones, organismos o grupos en la búsqueda, más que de voluntarios individuales. El uso de grupos afiliados hace posible conseguir y organizar rápidamente gran cantidad de voluntarios. También provee una cadena de comando interno, lo cual facilita las comunicaciones y el adiestramiento, y brinda un mecanismo interno de control.

Cuando se usen voluntarios, pida que el área desde la cual actúan esté alejada de su casa. Ya habrá bastante tráfico, caos y confusión en su hogar sin la carga agregada de los equipos de voluntarios para la búsqueda.

Debe requerirse que todos los voluntarios que participan en la búsqueda firmen una planilla cada vez que se incorporan a la tarea. El procedimiento puede ser simplemente pedirles a los voluntarios que muestren su licencia de conducir y anotarlos en un registro dejando constancia de sus nombres, direcciones y organizaciones a las que pertenecen, como los Boy Scouts, sindicatos locales, lugar de trabajo o puesto local de los Veteranos de Guerras Extranjeras. Guarde todos los registros para referencia futura.

Un procedimiento más elaborado incluye filmar en video el registro y la tarea de búsqueda. Aunque es imposible filmar en video toda la búsqueda del comienzo al fin, los videos que muestran a quienes participan en la tarea, el proceso de registro y las áreas de búsqueda pueden brindar información valiosa sobre posibles pistas y sospechosos. Algunas situaciones que parecen inocentes inicialmente, como la aparición repetida de un voluntario demasiado preocupado, podrían no ser tan inocentes como parecen.

Pida que la policía investigue los antecedentes de las personas que se ofrecen voluntariamente para la búsqueda, a fin de determinar si incurrieron previamente en actos delictivos. En casos previos se ha sabido de ladrones, pederastas e incluso el propio secuestrador del menor que se han incorporado a una búsqueda. Las investigaciones de antecedentes pueden impedir que personas descarriadas se ofrezcan como voluntarios y algunas veces pueden proveer información que ayuda a la policía a realizar la búsqueda.

Haga que el coordinador de voluntarios hable con la policía para determinar si hace falta personal o equipo adicionales. Comuníquese con comercios locales, organizaciones para menores desaparecidos, NCMEC, su centro estatal de información sobre menores desaparecidos u otros organismos para conseguir los suministros necesarios o el apoyo de grupos de personas.

Se puede conseguir más información sobre recursos para ayudar en la búsqueda llamando al NCMEC.

Creado en 1984 como organización privada, sin fines de lucro, el NCMEC actúa como centro de información sobre menores desaparecidos y explotados. También suministra asistencia técnica a ciudadanos y a organismos policiales, distribuye fotografías y descripciones de menores desaparecidos a todo el país, y tiene conexiones con proveedores de servicios sin fines de lucro y centros estatales de información sobre menores desaparecidos. Puede comunicarse con el NCMEC en su sede en Virginia o en una de sus cinco filiales en California, Florida, Kansas, Nueva York y Carolina del Sur.

El ofrecimiento de apoyo genuino real durante los primeros días ayuda a seguir adelante.

—Marion Boburka

investigador revisen el estado de la investigación y se suministren recíprocamente nueva información. Sin embargo, si usted tiene nueva información que es importante, hágala llegar a la policía lo antes posible.

Pida ver el expediente del caso de su hijo periódicamente.

Podría reconocer algo útil que se pasó por alto o recordar algo importante que la policía no sabía. Tenga presente que puede haber información que la policía no

puede o no quiere que usted conozca pues podría poner en peligro u obstaculizar la investigación. Esto está bien. Algunos estados no permiten que se dé a conocer el informe policial hasta que se ha cerrado el caso. Pregunte al coordinador de la búsqueda cuál información le pueden suministrar legalmente o qué es lo que le permiten ver.

Tenga siempre con usted un cuaderno para escribir sus pensamientos y repáselo periódicamente.

Cuando usted relea su cuaderno o diario podría encontrar un pasaje que despierta una idea nueva o le recuerda algo que había olvidado. Informe a la policía sobre cualquier idea nueva que tenga sobre la desaparición de su hijo.

Considere ofrecer una recompensa por el retorno de su hijo ileso. El capítulo 6 contiene información específica sobre el ofrecimiento de recompensa.

Averigüe lo que puede hacer Crime Stoppers para ayudar en la búsqueda.

Crime Stoppers atiende el teléfono 24 horas al día, sabe cómo recibir información con pistas, promete anonimato a quienes llaman y mantiene una buena relación de trabajo con la policía. Si usted quiere, pídale que le dejen asistir a una de sus reuniones. Si aceptan, su número de teléfono podría ser una buena elección para los llamados sobre la recompensa, porque el NCMEC no proveerá información sobre recompensas en su línea gratuita.

Pregunte sobre otros programas que se pueden usar para pistas y recompensas.

Después de las primeras 48 horas: la búsqueda a largo plazo

Cuando la búsqueda de un menor se convierte en algo a largo plazo, no todos los padres pueden o desean estar involucrados activamente en la tarea. Está bien si usted decide no participar. Pero si quiere permanecer activo en la búsqueda a largo plazo, hay una serie de cosas que usted y otros miembros de la familia, amigos y voluntarios pueden hacer para ayudar en el proceso.

Desarrolle un plan y establezca un programa con metas para continuar la búsqueda de su hijo.

Trabaje con la policía para determinar el papel que usted y otras personas pueden desempeñar en la búsqueda a largo plazo. Esta Guía puede ser útil, especialmente los capítulos 3 (Los medios de comunicación social) y 4 (Distribución de fotos y volantes).

Visite regularmente a su investigador. Establezca un programa para que usted y su

Hable con la policía y con la oficina del fiscal para ver si conocen otros programas locales, estatales, regionales o nacionales que se puedan usar para informar sobre pistas u ofrecer recompensas.

Comuníquese con el NCMEC, los centros estatales de información sobre menores desaparecidos en los 50 estados y otras organizaciones sobre menores desaparecidos en todo el país. Pida ayuda para la distribución de fotos y volantes. Pregunte a cada organismo cuáles son los tipos de servicios que tienen disponibles para ayudarlo a usted con la búsqueda. En la sección de Recursos adicionales de esta *Guía* se incluyen las direcciones y los números de teléfono de los centros estatales de información sobre menores desaparecidos en los 50 estados, el Distrito de Columbia, Canadá y Puerto Rico.

Mantenga vivo el interés de su comunidad sobre su situación. Si su hijo desapareció

hace varios años, pida al NCMEC que prepare una foto con progresión de edad, y coloque esta foto junto a la original en camisetas, botones y afiches. En el capítulo 4 hay ejemplos de volantes que usted puede usar como modelos para hacer los suyos. También, si hay información nueva sobre el niño, por ejemplo una pista interesante o si lo han visto, asegúrese de mantener informado al público. Pero antes de revelar cualquier información, consulte con su contacto policial a fin de no afectar la investigación.

Mantenga a la prensa informada e interesada. El capítulo 3 contiene ideas para mantener a los medios de comunicación interesados en su caso.

Haga una lista de las cosas que otras personas pueden hacer para ayudar. Los voluntarios no se irán mientras usted tenga tareas específicas para ellos.

Conseguir ayuda de figuras políticas

Los medios de comunicación social con frecuencia se interesan especialmente en publicar casos en los que están involucradas figuras políticas. Usted puede pedir ayuda a los miembros de la junta escolar; comisionados municipales; el gobernador, senadores y representantes de su estado, y miembros de la Cámara de Representantes y del Senado de Estados Unidos. También puede procurar la ayuda de personas que pueden conseguir que el afiche de su hijo se exhiba en los siguientes lugares:

- **Autobuses, trenes subterráneos y puntos de transbordo.**
- **Parques y otras instalaciones recreativas.**
- **Casillas de peaje y áreas de descanso en las carreteras.**
- **Oficinas de correo.**
- **Edificios estatales y federales.¹**

Tenga cuidado, sin embargo, con los intentos de políticos bien intencionados que podrían involucrarlo en propuestas legislativas preparadas apresuradamente, que a largo plazo puedan ser adversas a la situación de su hijo o hija y otros como ellos. Con demasiada frecuencia el cambio legislativo viene como reacción a un incidente, no como respuesta bien planeada y positiva a un problema. Por lo tanto, considere cuidadosamente las repercusiones potenciales de toda propuesta legislativa antes de participar.

¹ Autorizado el 19 de enero de 1996 por un memorando ejecutivo presidencial. Este programa requiere que los organismos federales reciban y pongan en exhibición en sus edificios volantes sobre menores desaparecidos. Este programa es coordinado por el NCMEC.

El papel de los detectives privados y de las personas con poderes psíquicos en la búsqueda a largo plazo

Detectives privados

Si la búsqueda inmediata no tiene éxito, usted podría sentirse tentado a tratar casi cualquier cosa. Algunos padres acuden a detectives privados para que les ayuden con la búsqueda.

Considere contratar un detective o investigador privado sólo si está convencido de que ellos pueden hacer algo mejor o diferente de lo que ya está haciendo la policía. Asegúrese de que no está simplemente gastando inútilmente dinero que podría usarse más productivamente de otra manera. Si decide usar un detective privado, estos consejos podrían serle de ayuda:

- Siempre pida y corrobore referencias para determinar que el investigador es legítimo.
- Tenga cuidado con quienes dicen que le pueden traer su hijo de vuelta inmediatamente por una suma de dinero específica. Si surge en una situación así, informe de inmediato a la policía.
- Asegúrese de que paga un arancel razonable. Insista en que el investigador haga un detalle de los gastos.
- Asegúrese de que el detective tiene experiencia en trabajar con la policía. La policía debe ser informada de inmediato de toda pista que usted reciba de un investigador privado.

- Informe a su investigador policial asignado acerca de su decisión de contratar a un investigador privado. En la mayoría de los casos este individuo necesitará hablar con la policía antes de intervenir en el caso.

Personas con poderes psíquicos

Mantenga el criterio abierto... y la billetera cerrada, al considerar el uso de una persona con poderes psíquicos. La mayoría de los padres están desesperados y ensayan cualquier cosa, pero es necesario que entiendan que hay muy pocas personas con facultades psíquicas verdaderas. Muchos son farsantes y, en el mejor de los casos, individuos descariados que desean tanto ayudar que tienen visiones autoinducidas. Oír sus sueños y visiones a veces negativos puede causar una tensión indebida, pérdida de la esperanza o un sentido de esperanza infundado. Si está considerando acudir a una persona con poderes psíquicos, recuerde los siguientes consejos:

- Pida a alguien allegado a la familia que registre todas las pistas dadas por esas personas, porque la información generalmente es desalentadora. Facilite todas esas pistas a la policía.
- Si una pista es sumamente específica, como una dirección particular, insista en que la policía la verifique. Pregunte después a la policía para determinar la validez de la pista.
- Nunca permita que una persona con facultades psíquicas entre sola

Yo lloraba mientras mi esposo seguía enviando las cosas de nuestro hijo a personas con poderes psíquicos. Todavía no nos han devuelto sus animales de felpa.

—Patty Wetterling

a la habitación del niño o que tome cosas sin hacer arreglos para su devolución.

Aunque algunas personas con poderes psíquicos tienen visiones verdaderas, todo supuesto sueño psíquico podría ser realmente una observación de alguien que teme involucrarse.

Esa es la razón por la cual incluso las pistas suministradas por estas personas tienen que ser corroboradas en lo posible.

Individuos demasiado entusiastas

Esté preparado para encontrarse con personas fanáticas u obsesivas en su conducta o sus deseos de ayudar. Tenga presente que algunas personas podrían tratar de usar su pérdida

para conseguir atención para ellas mismas. Protéjase de gente que infunda falsas ilusiones o que pueda aprovecharse de las víctimas por medio de fraudes u ofreciendo falsas esperanzas y expectativas. La clave es mantenerse concentrado y ser cauteloso.

Puntos clave

- 1.** Las acciones de los padres y de la policía en las primeras 48 horas son críticas para recuperar ileso a un menor desaparecido, pero la crudeza de las emociones a veces puede disminuir la capacidad de los padres para tomar decisiones racionales en estos momentos cruciales.
- 2.** Su papel inicial en la búsqueda es proveer información a los investigadores y responder a sus preguntas, y estar en su casa por si el niño llama.
- 3.** La mayoría de la búsqueda inicial de la zona donde se cree que el niño estuvo por última vez será coordinada por la policía, ya sea federal, estatal o local, dependiendo de las circunstancias de la desaparición.
- 4.** Un aspecto importante de la tarea de la policía es preservar y proteger toda evidencia recogida durante la búsqueda.
- 5.** Mantenga el nombre y número de teléfono de su contacto policial en un lugar seguro y conveniente. Mantenga abiertas las líneas de comunicación entre usted y su coordinador de la búsqueda mediante preguntas, haciendo comentarios y expresando sus diferencias de opinión.
- 6.** Los sabuesos son la mejor raza de perros que se puede usar en la búsqueda, porque tienen 60 veces el poder de rastreo de los perros pastores alemanes, pueden discriminar entre los olores y pueden seguir el olor de su hijo en el aire así como en la tierra, lo cual quiere decir que podrían seguir el olor del niño aunque haya sido llevado en brazos por alguien o en un vehículo.
- 7.** Para la búsqueda deberían reclutarse grupos establecidos, más que voluntarios individuales, debido a que ellos pueden movilizar una gran cantidad de personas a la vez muy rápidamente, tienen una cadena de comando interno que facilita las comunicaciones y el entrenamiento, y tienen un sistema interno de selección que ayudará a asegurar la solidez de carácter de los voluntarios.
- 8.** El lugar donde se agrupan los voluntarios debería estar ubicado lejos de su casa para proteger a su familia del tráfico y caos que acompañan a sus actividades.
- 9.** Debe exigirse que todos los voluntarios que se presenten a trabajar en la búsqueda muestren sus licencias de conducir y se registren por escrito dejando constancia de sus nombres, direcciones y organizaciones a las que pertenecen.

Puntos clave (continuación)

- 10.** No todos los padres pueden o querrán participar activamente en la búsqueda a largo plazo de un menor. Si desea permanecer involucrado, desarrolle un plan y establezca un calendario y metas para continuar la búsqueda del niño, y fije un programa de visitas regulares con su investigador para examinar el estado del caso de su hijo.
- 11.** Mantenga al público informado de su situación mediante la publicación de toda información nueva sobre su hijo, por ejemplo, si lo vieron en alguna parte o una pista interesante. Asimismo, si el niño ha estado desaparecido por varios años, pida al NCMEC que prepare una foto con progresión de edad, y coloque esta foto junto a la original en camisetas, botones y afiches.
- 12.** Relea su cuaderno de apuntes periódicamente para ver si hay algún pasaje que le despierte nuevas ideas o le recuerde algo que se había olvidado.
- 13.** Considere contratar a un detective privado sólo si está convencido de que él o ella pueden hacer algo mejor de lo que está haciendo ya la policía. Siempre pida y corrobore las referencias para determinar si el investigador es legítimo, asegúrese de que el detective tiene experiencia en trabajar con la policía, insista en que se detallen todos los gastos, e informe a la policía de todo ofrecimiento para traerle de vuelta a su hijo inmediatamente por una suma específica de dinero.
- 14.** Sea extremadamente cauteloso antes de permitir que una persona con poderes psíquicos intervenga en el caso de su hijo. Comunique a la policía todas las pistas que brinde esta persona para que las investiguen.

Lista: Recolección de pruebas en las primeras 48 horas

Uno de los aspectos más críticos en la búsqueda de un niño desaparecido es la recolección de evidencia que pueda encerrar pistas sobre la desaparición o paradero del menor. El manejo impropio de la evidencia puede afectar adversamente la operación. De la misma manera, la obtención y preservación de evidencia es clave para encontrar a un niño desaparecido. Los padres desempeñan un papel vital en la localización de un niño desaparecido al proveer información crítica a la policía, al proteger la evidencia dentro y alrededor del hogar y con la obtención de información sobre personas o situaciones que podrán proporcionar pistas. Los siguientes son consejos sobre lo que usted debe hacer para ayudar a la policía a conducir una investigación detallada y completa.

- Clausure la habitación de su hijo.** Aunque el niño pueda haber desaparecido desde afuera de su casa, su habitación debería ser inspeccionada minuciosamente por la policía en busca de pistas y evidencia. No limpie la habitación del menor, lave sus ropas o arregle la casa. No permita que miembros de la familia o amigos bien intencionados arreglen nada. Incluso un cesto de papeles o una computadora podrían contener pistas que conducen a la recuperación del niño.
- No toque ni retire nada de la habitación de su hijo o de su hogar que pudiera tener las impresiones digitales del niño, ADN u olores.** Esto incluye el cepillo de cabello de su hijo, las sábanas de la cama, ropas usadas, lápices mordisqueados, diarios personales o libretas de direcciones. Con un buen conjunto de impresiones digitales o una muestra de ADN del cabello, la policía podría determinar si su hijo ha estado en un automóvil o casa en particular. Con buen material olfativo, los sabuesos podrían localizar al niño.
- No permita que ninguna otra persona duerma en la cama de su hijo, juegue con sus juguetes o use su dormitorio con cualquier propósito.** La policía debería aconsejarle que no haga nada en ninguna parte de la casa hasta que se haya efectuado una inspección minuciosa del escenario. Los investigadores deberían avisarle cuando han terminado la inspección.
- Esté preparado para comunicar a los investigadores todos los hechos y circunstancias relacionado con la desaparición de su hijo.** Esto incluye saber dónde se vio al menor por última vez, dónde solía jugar su hijo, qué ropas vestía, y qué posesiones personales tenía con él.
- Describa en detalle las ropas que estaba vistiendo su hijo y todo artículo personal en posesión del niño en el momento de su desaparición.** Especifique el color, la marca y el tamaño. Si es posible, pida a alguien que obtenga réplicas de ropas, gorros, bolsos, mochilas u otros artículos que su hijo vistiera o tuviera consigo en el momento de la desaparición. Entregue estos artículos a la policía para que ella los dé a conocer a la prensa y los muestre a quienes efectúan la búsqueda. Asegúrese de marcar estos artículos como duplicados o réplicas.
- Haga una lista de marcas de identificación personal y de características de personalidad específicas.** Describa marcas de nacimiento, cicatrices, tatuajes, dientes faltantes, anteojos, lentes de contacto, modos de hablar y características de comportamiento. Si es posible, consiga fotos que muestren estas características únicas. Si usted tiene huellas digitales de su hijo o una muestra de ADN de la sangre, déselas también a la policía.
- Junte artículos personales, como dientes de leche, viejas gorras de béisbol y cepillos de dientes viejos.** Estos artículos podrían contener muestras de cabellos o sangre que se podrían usar como evidencia de ADN. También busque lápices o juguetes que puedan tener marcas de los dientes de su hijo.

- Piense en el comportamiento y rutina de su hijo.** Esté preparado para hablar acerca de dónde jugaba o pasaba el tiempo su hijo, cual era el camino que solía usar para ir y volver de la escuela y qué otros caminos podría haber tomado. Sea específico acerca de lo que hacía el niño para divertirse, incluso jugar afuera, navegar por la Internet u otras actividades.
- Trate de recordar cualquier cambio en la rutina o cualquier nueva experiencia de su hijo.** Examine los calendarios personales y familiares para ver si contienen pistas acerca del paradero de su hijo o de la identidad del secuestrador. Por ejemplo, durante el año pasado, ¿se incorporó su hijo a un equipo de fútbol, cambió de equipo o tuvo un nuevo entrenador? ¿Comenzó su hijo a jugar o a pasar el tiempo en un lugar diferente? ¿Llevaba el niño un diario personal que pueda ofrecer pistas?
- Trate de recordar si su hijo mencionó que tenía amigos nuevos.** Hable con los amigos y los maestros de su hijo para averiguar sobre amigos nuevos u otros contactos que su hijo hizo recientemente.
- Consiga fotos recientes de su hijo en colores y en blanco y negro, haga hacer copias múltiples de ellas y guarde los originales en un lugar seguro.** Inspeccione sus cámaras en busca de película sin revelar, debido a que las fotos más recientes de su hijo podrían encontrarse allí. Pida a los miembros de la familia y amigos que hagan lo mismo. Dé a la policía fotos múltiples, mostrando poses diferentes. No use las fotos formales o aquellas para las cuales el niño haya posado y en las cuales no aparezca natural. Tenga cuidado de no dañar las fotos y escriba en cada una de ellas el nombre, dirección y fecha de nacimiento de su hijo y la edad que tenía cuando se tomó la foto.
- Busque cintas de video o películas de su hijo y haga copias.** También pida a miembros de la familia y amigos si tienen videos o películas del niño, quizás en cumpleaños, partidos de fútbol y así por el estilo. Entregue copias a la policía para mostrar las expresiones y maneras peculiares de su hijo.
- Haga una lista de miembros de la familia, amigos, conocidos, entrenadores, maestros y otro personal de la escuela.** Anote tantos números de teléfono y direcciones como pueda. Incluya información sobre parientes políticos y sanguíneos. Incluya en su lista a toda persona de quien usted crea que pueda tener algo contra usted o su familia.
- Haga una lista de todas las personas que vienen rutinariamente a su hogar.** Su lista debería incluir carteros, lectores de medidores, basureros, personas que hacen reparaciones, vendedores, personas que entregan pizza y así por el estilo.
- Haga una lista de personas o circunstancias nuevas, diferentes o poco usuales dentro y alrededor de su hogar o la escuela durante el año previo.** ¿Se ofrecieron casas en venta en su vecindario durante el año previo? ¿Hubo construcción de edificios o carreteras en el área? ¿Pasaron ferias itinerantes por la zona?
- Pida al médico y al dentista de su hijo copias de todos los historiales médicos y dentales y rayos X del niño.** Entregue copias de todos los historiales médicos y dentales a la policía para que los use en la investigación.

La policía

Para darle a su hijo la mejor oportunidad de que lo encuentren, usted y la policía deben tratarse como socios.

—Don Ryce

Pocos padres han tenido la experiencia de trabajar con organismos policiales. Quizás usted haya tenido antes un contacto con la policía debido a una boleta de tránsito o un accidente. Si es así, usted ve entonces a la policía como un organismo que hace cumplir leyes, no como una entidad de ayuda.

Pero cuando su hijo desaparece, usted y la policía se convierten en socios con una meta común: encontrar al niño perdido o secuestrado. Como socios, necesitan establecer una relación de respeto mutuo, confianza y honestidad. Sin embargo, como padre, usted no tiene que estar de acuerdo con todos los detalles. Este capítulo brinda perspectiva a la relación en la que usted está entrando con la policía: lo que usted puede esperar de la investigación, qué clase de preguntas le harán probablemente, y qué situaciones usted y su familia podrían encontrar en el proceso.

Su asociación con la policía

La mayoría de las personas no creen que ellas serán víctimas de un delito, o que sus hijos serán víctimas. Pero si un miembro joven de su familia resulta víctima, usted se preguntará qué es lo que la policía espera de usted y lo que usted puede esperar de la policía. La comprensión de estas expectativas profundizará su conocimiento de la función de la policía, establecerá una base sólida para su relación con los organismos y organizaciones que lo ayudarán, y le

facilitarán el manejo de este cambio súbito de circunstancias.

Asegúrese de que la policía entiende que su hijo está en peligro y que su ausencia probablemente es involuntaria. Si el niño tiene 10 años de edad o menos, no será difícil mostrar que está en peligro. Pero si el niño tiene más de 10 años, es importante que la policía sepa que su ausencia no corresponde a su comportamiento normal y que usted se sorprendería si su hijo hubiera desaparecido voluntariamente.

Pregunte a la policía si utilizan el Plan AMBER (Respuesta de Difusión de Emergencia para Personas Desaparecidas). El Plan AMBER es una alianza voluntaria entre agencias policíacas y difusoras para activar un boletín urgente en los casos más graves de secuestro infantil (en la página 5 se presenta más información sobre el Plan AMBER).

Verifique si también han desaparecido dinero, ropas (además de las que vestía su hijo) u otros artículos personales. Si nada más ha desaparecido, asegúrese de que la policía lo sepa.

Informe a la policía sobre cómo le iba a su hijo en la escuela y si ha tenido recientemente una pelea con usted o con un amigo. Si usted puede establecer que no hay nada que indique que el niño se fugó del hogar, eso acelerará la clasificación policial del menor como secuestrado o en peligro.

Sea honesto, minucioso y comunicativo. Dé a conocer todo lo

Cuando el reportero me preguntó si me molestaría someterme a un detector de mentiras, le respondí: “Pueden electrocutarme, si eso traerá de regreso a mi hijo”.

—Claudine Ryce

que recuerda de las actividades y conversaciones recientes con su hijo. Lo que podría ser insignificante para usted podría ser importante para el investigador.

Esté preparado para preguntas difíciles y reiteradas de los investigadores. Por difícil que sea, trate de no responder de una manera hostil a las preguntas que parezcan personales u ofensivas. El hecho es que los investigadores deben hacer preguntas difíciles y sensitivas para poder realizar su tarea con eficacia.

No se sienta culpable por comunicar sospechas sobre alguien a quien conoce. No es frecuente que un niño sea secuestrado por un total extraño. Usted podría no querer creer que se trata de alguien a quien conoce, pero mantenga la mente amplia y considere todas las posibilidades. Por sobre todas las cosas, confíe en sus sentimientos, instintos y reacciones naturales y hable de ellas con la policía para que pueda corroborarlas.

Haga todo lo posible para que usted y su familia sean retirados de la lista de sospechosos. Por doloroso que pueda ser, acepte el hecho de que a una gran cantidad de niños les hacen daño los miembros de sus propias familias, y por lo tanto usted y su familia serán considerados sospechosos hasta que se aclare su situación. Para ayudar a la policía a considerar otros sospechosos, desde el comienzo ofrezca someterse a una prueba de polígrafo. Insista en que ambos padres sean sometidos a la prueba al mismo tiempo por entrevistadores diferentes o uno tras otro. Esto ayudará a disipar las especulaciones de la prensa de que uno de ustedes podría haber estado involucrado en la desaparición.

Insista en que se interroge a todas las personas allegadas a su hijo. Aliente a todos, incluso miembros de la familia, amigos, vecinos, maestros y entrenadores, a cooperar en el proceso de investigación. Aunque la prueba del polígrafo es voluntaria, la negativa a tomarla puede causar que la policía dedique tiempo a tratar de eliminar a un individuo de la lista de sospechosos por otros medios, y como resultado use un tiempo valioso en vez de tratar de encontrar al verdadero culpable.

Deje a la policía las entrevistas con sus otros hijos. No interrogue usted mismo a sus otros hijos. Especialmente con los hijos más jóvenes, insista en que el interrogatorio sea conducido por un oficial de policía entrenado para entrevistar niños. Muchos organismos policiales tienen una unidad de abuso infantil con oficiales que son entrenados especialmente para trabajar con niños.

Usted también puede pedir que un defensor de niños esté presente en la entrevista con su hijo. Los defensores de niños son voluntarios entrenados especialmente que brindan asistencia y apoyo a niños involucrados en procesos legales. Los defensores de niños generalmente se encuentran en la oficina del fiscal de distrito, los tribunales o el organismo policial. Pida información a la policía sobre su oficina local de defensores de menores. Si su hijo es muy joven, podrían pedirle que usted asista también a la entrevista. Sin embargo, no se alarme si la policía prefiere entrevistar al niño a solas.

Esté preparado a tener una presencia policial constante en su casa. Podría asignarse un agente de policía a su hogar las 24 horas para la protección de usted y de su familia. Aunque su presencia podría sentirse como una intrusión, reciba bien al agente y reconozca que esta persona está allí para responder a llamadas y recibir pistas, proteger a usted y otros miembros de su familia de posibles peligros, y brindar apoyo. Sin embargo, si la policía de su jurisdicción es pequeña, podría carecer de los recursos para asignar a un agente a su hogar las 24 horas del día. En esas circunstancias, todavía es razonable que usted pida protección policial adicional en su casa.

Hable regularmente con su contacto policial primario. El agente que respondió inicialmente a su llamado de ayuda podría no ser el contacto permanente para su familia. Si hay una buena posibilidad de que su hijo se haya fugado de la casa, por ejemplo, su contacto policial primario podría trabajar en la sección de personas desaparecidas. Si se sospecha que se usó la fuerza para secuestrar al niño, su caso podría ser manejado por un detective de homicidios. Determine quién es su contacto policial primario y consiga sus números de

teléfono y de biper. Asegúrese de conseguir también el nombre de la persona de reemplazo para llamar cuando su contacto policial primario no esté disponible.

Escoja un momento del día para que su contacto lo llame con información. Pero tenga presente que habrá días en que su investigador no tendrá nada para informar. También, designe una persona para que actúe como contacto policial primario para la familia. Si su investigador es bombardeado con llamados telefónicos por miembros de la familia y amigos, ello restará tiempo valioso a la investigación.

Asegúrese de que los investigadores saben que usted espera oír de ellos y no por la prensa sobre hechos importan-

tes en el caso. La otra cara de la moneda es que usted debe respetar el pedido de la policía de no revelar detalles de la investigación a la prensa. Comprenda, sin embargo, que la policía podría no estar en condiciones de decirle todo acerca del caso, porque la revelación plena podría poner en peligro la investigación.

Asegúrese de que la policía está manejando el caso de su hijo apropiadamente.


Todos los organismos involucrados en la investigación deberían estar cooperando entre ellos en busca de la misma meta: encontrar a

su hijo desaparecido y sacar al culpable de las calles. La lista Coordinación con la policía enumera las medidas más importantes que puede tomar la policía para encontrar a su hijo desaparecido. Cuanto más comprenda usted el proceso de la investigación, mejor podrá hacer preguntas acerca de la misma.

Sin embargo, debería tener presente que la mayoría de los agentes de policía no tiene experiencia de primera mano en trabajar en casos de niños desaparecidos. Si su contacto primario no puede contestar una pregunta, busque a alguien que pueda hacerlo. Asimismo, si siente que la desaparición del niño ha sido clasificada incorrectamente, pida hablar con el supervisor del agente o con alguien que pueda tener más experiencia en

este tipo de casos. No acepte una respuesta negativa si siente firmemente que es necesario hacer algo.

Finalmente, aprenda cuáles son los servicios que tienen disponibles el NCMEC, el centro de información de su estado sobre menores desaparecidos, y el programa de televisión *America's Most Wanted*. Vea la sección de Recursos adicionales al final de esta *Guía* con direcciones, números de teléfono y descripciones breves de los servicios que están a su disposición.



Está bien si no me puede decir nada, pero no me mienta.

—Pat Sessions

Puntos clave

- 1.** Usted y la policía son socios con una meta común, encontrar a su hijo desaparecido o secuestrado, y como socios, necesitan establecer una relación basada en el respeto mutuo, la confianza y la honestidad.
- 2.** La mayoría de los oficiales de policía no tiene experiencia de primera mano en casos de secuestros de menores, de manera que si usted considera que la desaparición de su hijo ha sido clasificada de manera incorrecta, hable con el superior del oficial.
- 3.** Al comienzo de la operación esté preparado para una extensa presencia policial en su casa.
- 4.** Mantenga los números de teléfono y de buscapersonas de su contacto policial primario en un lugar conveniente, y escoja un momento del día para que esa persona le llame con información, teniendo presente que habrá días en que su investigador no tendrá nada que informar. Designe a una persona en su familia para hablar con su contacto a fin de que los investigadores puedan dedicar su tiempo a la búsqueda.
- 5.** Es posible que la policía no pueda darle toda la información acerca de su caso, debido a que la revelación plena podría poner en peligro la investigación.
- 6.** Esté preparado para que los investigadores le hagan preguntas difíciles, personales y reiteradas. Responda a cada pregunta de manera completa y honesta.
- 7.** No interrogue a sus hijos usted mismo. Especialmente en el caso de los más pequeños, insista en que la entrevista la haga un oficial de policía que haya sido entrenado para tratar con niños.
- 8.** Ofrezca desde el comienzo someterse voluntariamente a una prueba de polígrafo y pida que ambos padres sean sometidos a la prueba al mismo tiempo por diferentes entrevistadores o uno después del otro.
- 9.** Debido a que con frecuencia el secuestrador es conocido de la familia, insista en que se interrogue a toda persona allegada al niño. Comunique sus sospechas a la policía para que pueda corroborarlas.
- 10.** Asegúrese de que la policía maneja su caso de la manera que corresponde.

Lista: Coordinación con la policía

La siguiente lista describe las medidas más importantes que puede tomar la policía al comenzar la investigación. Use esta información para profundizar su comprensión del proceso de la investigación. Hable de estas medidas con su investigador policial asignado, teniendo presente que el orden de las medidas probablemente será diferente, conforme a las circunstancias individuales.

- Puede transmitirse un boletín BOLO de alerta a los organismos policiales locales para avisarles sobre su hijo desaparecido, y se puede enviar un mensaje de teletipo local o regionalmente.
- Pregunte a la policía si utilizan el Plan AMBER (Respuesta de Difusión de Emergencia para Personas Desaparecidas). El Plan AMBER es una alianza voluntaria entre agencias policíacas y difusoras para activar un boletín urgente en los casos más graves de secuestro infantil (en la página 5 se presenta más información sobre el Plan AMBER)
- La legislación federal requiere que su organismo policial abra un expediente anotando inmediatamente el nombre de su hijo en el registro de personas perdidas del Centro Nacional de Información Criminal (NCIC). No hay período de espera para registrar menores de 18 años en el NCIC. Si su organismo policial tiene alguna duda sobre el cumplimiento de este requisito, comuníquese con el NCMEC.
- Se podría pedir al NCMEC que transmita un fax con la foto de su hijo a los organismos policiales a través del país, y podría solicitarse asistencia del Proyecto ALERT (siglas en inglés del Equipo de Policías Retirados de Estados Unidos).
- Se podría informar del caso al Centro de Recursos de Investigación de Secuestro de Menores y Asesinatos Múltiples (CASMIRC) del FBI o solicitarle asistencia si hay una posibilidad de que sea un caso de secuestro predatorio. El NCMEC tiene más información disponible sobre la CASMIRC.
- Podría notificarse a su oficina del FBI en caso de que se necesiten servicios adicionales y apoyo. Los servicios de la CASMIRC, por ejemplo, se pueden obtener a través de la oficina del FBI.
- Se notificará al centro de información de su estado sobre menores desaparecidos y podrían solicitarse servicios adicionales.
- Se clausurará el escenario del delito (el lugar fuera de la casa donde su hijo podría haber sido secuestrado) y el dormitorio del niño. Los oficiales que respondan inicialmente a su llamado evaluarán el contenido y la apariencia del dormitorio de su hijo y tomarán posesión de las sábanas, ropas y calzado del niño y los colocarán en bolsas limpias para usarlos como artículos de olfateo. El cepillo de dientes, cepillo del cabello y otros artículos de su hijo que puedan contener muestras de ADN serán guardados en un lugar seguro y se protegerán las huellas en el polvo, el barro o la nieve para preservar el olor. Podrían preguntarle si han desaparecido artículos personales, y se entrevistará a la última persona que haya visto a su hijo.
- Después que su residencia, patio y áreas cercanas hayan sido inspeccionadas sin éxito, podrían solicitarse perros de rastro o un helicóptero equipado con un detector de rayos infrarrojos o sensitivo al calor (para detectar el calor emitido por el cuerpo).
- Podría comunicarse la desaparición a aerolíneas, aeropuertos, compañías de autobús y de taxis, trenes subterráneos, transbordadores y puertos y se les entregarán afiches de su hijo desaparecido.

- Los investigadores podrían retornar a “lugares clave” o puestos de control a la misma hora del día o al mismo día de la semana tras la desaparición para ver si pueden encontrar a alguien que haya visto algo o que recuerde algo inusitado en el momento de la desaparición de su hijo.
- Debería preguntarse a los vigilantes vecinales (*Neighborhood Watch*) si vieron algo sospechoso.
- Se inspeccionará la lista diaria de boletas por infracciones de estacionamiento y tránsito para ver si hay algo relacionado con la desaparición de su hijo.
- Se inspeccionará el registro de delincuentes sexuales convictos para determinar si había en la zona un sospechoso potencial.
- Deberían juntarse y examinarse los diarios locales en busca de indicios o pistas posibles. Los eventos locales o regionales y actividades como carnavales, ferias de condado, festivales, eventos deportivos y conciertos musicales, y los avisos de oferta de empleo podrían producir nombres o pistas con respecto al depredador o a un testigo de la desaparición.
- Debería establecerse un procedimiento para manejar intentos de extorsión.
- Debería establecerse comunicación con jurisdicciones vecinas para determinar si han ocurrido incidentes de naturaleza similar en ellas también.

